43 (cuarenta y tres)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
PARAGUAY

PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU
MOTENONDEHA

NOTA DV N° 1626 /2025

Asunción, 29 de mayo de 2025.-

CONSORCIO TEC
Presente

Ref. Contrato S.G. MINISTRO N° 157/2024. Llamado MOPC N° 83/2023 Licitación Pública Internacional para la Contratación de Empresas Constructoras para el Catastro, Indemnización, Construcción y Mantenimiento por Niveles de Servicios de la Pavimentación de la Ruta Nacional N° 17, Tramo Pedro Juan Caballero-Zanja Pyta-Capitán Bado – Itanará – Ypejhú, Departamentos de Amambay y Canindeyú, República del Paraguay". Ad referéndum del PGN 2024 ID 438.107. Lote 2- Contratista: CONSORCIO TEC.

Objeto: Respuesta a solicitud de prórroga - Orden de Ejecución N° 2: Ampliación de Plazos

Me dirijo a ustedes, en el marco del Contrato de referencia y con relación al expediente ingresado con MEU N° 20589/25 en fecha 16 de mayo del 2025, por medio del cual el Consorcio TEC solicita la prórroga por la falta de liberación de franja de dominio y cambio de alcance del contrato.

Al respecto, luego del análisis y verificación de la documentación respaldatoria presentada por la Contratista, en concordancia con el parecer de la Fiscalización por Administración, que ha emitido su parecer favorable, se considera que la solicitud se adecua a las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, Sección VI Condiciones Generales del Contrato clausula 38.1, por tanto se APRUEBA la prórroga de 6 (seis) meses al cronograma de la obra y se emite la Orden de Ejecución N° 2, quedando fijado el nuevo plazo de Catastro hasta el 18 de febrero de 2026, y el nuevo plazo de Obras de Construcción hasta el 26 de agosto de 2027.

Atentamente

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES * DIRECCION DE VIALIDAD

Ing. Gustavo Robadín
Encargado de Despacho
Dirección de Vialidad

Ing. Alfredo Sánchez
Coordinador Interino
UEP - FONPLATA
DV - MOPC

29-05-25

Misión: *"Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".*

Visión: *"Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano"*